

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS DE ATLETISMO 2020

Valencia del 23 al 25 de octubre de 2020

1.- CONVOCATORIA

1.1.- El Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2020 se organizará en las pistas de atletismo Tramo III del Río Turia, en Valencia.

1.2.- El Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2020 será organizado por la Federación Española de Deportes de Ciegos (FEDC), junto con la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Discapitados Físicos (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Discapitados Intelectuales (FEDDI).

1.4.- El Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2020, está patrocinado por la Empresa Liberty Seguros

1.5.- La competición se celebrará los días 24 y 25 de octubre de 2020.

2.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES FEDPC

2.1.- Las inscripciones de los participantes con licencia FEDPC serán realizadas por cada Federación Autonómica o club (únicamente en caso de no existir FFAA) utilizando el formulario oficial anexo a esta convocatoria.

2.2.- El precio de la inscripción será de **15€** por deportista categoría promesa con licencia FEDPC y de **11€** por técnico o auxiliar con licencia FEDPC.

2.3.- Los datos bancarios para realizar el pago de las inscripciones son los siguientes

Beneficiario: FEDPC

Entidad: La Caixa

N.º de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241

Concepto: C.E. Atletismo Promesas + Entidad

Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

2.4.- El formulario oficial de inscripción y el justificante de pago deberán enviarse a la dirección de correo-e deportes@fedpc.org, antes de las 13:00 horas del jueves 8 de octubre de 2020. Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

3.- PROGRAMA

3.1.- Sábado 24 de octubre de 2020

09:00 - 12:30 1ª Jornada de Competición.
16:00 – 19:00 2ª Jornada de Competición.

3.2.- Domingo 25 de octubre de 2020

09:00 – 12:00 3ª Jornada de Competición.
12:20 Entrega de Medallas y Clausura del Campeonato

4.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1.- Tener licencia de deportista por cualquiera de las Federaciones Españolas organizadoras. En el caso de atletas de otras nacionalidades se podrá valorar excepcionalmente su participación.

4.2.- Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas y un relevo.

4.3.- Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías, de nueva denominación según el año de nacimiento

- Categoría Sub 20: los atletas nacidos en el año 2001 y 2002.
- Categoría Sub 18: los atletas nacidos en el año 2003 y 2004.
- Categoría Sub 16: los atletas nacidos en el año 2005 y 2006.
- Categoría Sub 14: los atletas nacidos en el año 2007 y 2008.

4.4.- Se permitirá la participación de deportistas absolutos de las distintas Federaciones Españolas de Personas con Discapacidad, con objetivo de acreditar marca internacional y con autorización expresa de su Federación Española correspondiente.

El precio de la inscripción para los deportistas categoría absoluta con licencia FEDPC será de **25€**. La inscripción se realizará también a través del formulario oficial y se enviará antes de las 13:00 horas del jueves 8 de octubre a la dirección deportes@fedpc.org.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

5.- COMPETICIÓN

5.1.- Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y las específicas de World Para Athletics (WPA).

5.2.- El programa de competición para el Campeonato contempla las siguientes pruebas para las categorías y clases que a continuación se relacionan:

PRUEBA	CATEGORÍA	CLASES
80 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 14	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
100 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 16/18/20	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
300 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 16	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
400 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 18/20	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
1000 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 14/16	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
1500 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 18/20	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
Salto de longitud	Masculino /Femenino Sub 14/16/18/20	• T10, T20, T30, T40, T50, T60
Lanzamiento de jabalina	Masculino/Femenino Sub18/20	• F10, F20, F30, F40, F50, F60
Lanzamiento de peso	Masculino /Femenino Sub 14/16/18/20	• F10, F20, F30, F40, F50, F60
4x100m. lisos mixto		• Mínimo 1 chica por equipo • Mínimo 2 discapacidades diferentes

5.3.- No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas.

5.4.- En todos los concursos los atletas realizarán cuatro intentos. Únicamente los atletas Sub 18 o Sub 20 optaran a seis intentos en los concursos que coincidan con los absolutos, cuando el número total de éstos no supere el número de 8 participantes.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

5.5.- En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar las 8 calles (guías incluidos) en función de las clases y/o marcas acreditadas.

5.6.- En caso de lanzamientos en silla anclada (F31-F34, F51-F57) los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

5.7.- Relevos:

- Se celebrará 1 prueba de relevos:
 - 4 x 100 metros para las categorías sub-14/16/18/20.
- Los relevos se celebrarán teniendo como principal característica que cada equipo tendrá que estar compuesto por al menos 1 deportista femenina y que al menos participen 2 discapacidades diferentes (T10, T20, T30, T40).
- Los equipos podrán formarse por Autonomías o por entidades y comunicarán su participación como máximo en la reunión técnica que se celebrara el viernes día 23 de octubre a las 20:00.

5.8.- Indumentaria: Todos los atletas deberán portar la indumentaria de sus clubes o federaciones

5.9.- La competición deberá ser controlada por los jueces adscritos al comité regional de jueces.

5.10.- Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material sea el reglamentario.

5.11.- Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

5.12.- En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que estos no sobrepasen los 9 mm de longitud o 12 mm para la prueba de jabalina.

5.13.- Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización. La recogida de dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

5.14.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañada de 100 euros. En el caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.15.- Aquellos deportistas que tras haber pasado la oportuna clasificación, bien sea en competiciones internacionales IPC o bien en competiciones nacionales de las distintas Federaciones, y ya tengan una clase como tal, deberán permanecer en su categoría hasta la nueva clasificación.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

5.16.- Los atletas que necesiten guía, deben solicitar en la hoja de inscripción esta necesidad pudiéndose dar dos opciones:

- Ya poseer un guía, el cual se deberá inscribir junto con el atleta en las pruebas deportivas a disputar.
- No poseer un guía, en estos casos se tendrá que indicar junto con la inscripción esta necesidad indicando:
 - Marca personal del atleta
 - Marca que debe poseer el guía

También estos atletas deben ir provistos de la cuerda que sirve de unión entre ambos

5.17.- En el caso de los auxiliares de los deportistas, solo podrán acceder a pista 1 por atleta siendo necesario la identificación del mismo.

5.18.- La organización facilitará gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda que cada deportista traiga SU PROPIO MATERIAL, tiene carácter obligatorio. De igual modo, se facilitará una cuerda guía (que no puede ser de material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 30 cm de longitud.

5.19.- En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición.

5.20.- Se establecerá por parte de la organización un punto de encuentro donde los atletas tendrán que acudir previo al acceso a la competición:

- Concursos: 30 minutos antes del inicio de la prueba.
- Carreras: 15 minutos antes del inicio de la prueba.

6.- TROFEOS/ MEDALLAS

6.1.- Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas

6.2.- Para los atletas adscritos a la FEDDC, se establecerá dos categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11) y ciegos parciales (T12-T13).

6.3.- La entrega de medallas se realizará tras cada sesión de competición en la que se haya realizado la prueba.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

6.4.- Se premiarán a los 3 mejores atletas del campeonato. Las marcas logradas en las pruebas individuales se convertirán en una puntuación obtenida por el sistema *Raza Points Score System* en función de la clase deportiva y género del atleta. Recibirán el premio los tres atletas con mayor puntuación en una única prueba sin importar su género.

7- NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19

7.1. A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación con la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes.
- ✓ Protocolo de actuación para la prevención de contagio por COVID-19 FEDPC.
- ✓ Anexo al Protocolo FEDPC para la prevención de contagio COVID-19 por modalidad deportiva.
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

7.2. La Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO I PROPUESTA DE ALOJAMIENTO CAMPEONATO LIBERTY SEGUROS PROMESAS PARALÍMPICAS DE ATLETISMO

El patrocinador Liberty Seguros financiará una ayuda al alojamiento para los deportistas promesas (desde la categoría sub 14 hasta la sub 20). Esta ayuda consistirá en 15€ por deportista y noche alojado en hoteles de Valencia.

Para acceder a esta ayuda el club/entidad deberá emitir una factura al Comité Paralímpico Español (pedroj.lopez@cpe.csd.gob.es) una vez finalice el campeonato en concepto de "Ayuda al alojamiento Campeonato Liberty Seguros Promesas Paralímpicas de Atletismo" especificando el deportista que accede a la ayuda y el hotel donde se ha alojado.

Las reservas de alojamiento las realizará cada interesado con el hotel directamente. A continuación, se muestra una propuesta de hoteles cercanos al campeonato con los que se ha establecido convenio:

Expo Hotel Valencia*** **POR CONFIRMAR SU APERTURA**

Dirección: Av. de Pius XII, 4, 46009 València, Valencia

Teléfono: 963 03 36 00

Correo: leisurevlc@expohotels.com

Concepto para la reserva: Campeonato Liberty Seguros de promesas Paralímpicas de atletismo (Grupo Comité Paralímpico Español).



www.expohotels.com

Tipo Habitación	Régimen	Pax	Precio
Habitación Individual	BB	1	63,00 EUR
Habitación Twin	BB	2	71,00 EUR
Habitación Triple	BB	3	92,00 EUR

Las tarifas son siempre por habitación y noche. WIFI gratuito en habitaciones y áreas comunes.

ALIMENTOS Y BEBIDAS:	
Suplemento Media Pensión	13,00.-€ p.p. (agua mineral incluida)
Suplemento Pensión Completa	26,00.-€ p.p. (agua mineral incluida)
Suplemento Bebidas	3,00.-€ p.p./servicio

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

HOTEL ILUNION VALENCIA ****

Dirección: C/ Valle de Ayora, 5 46015 Valencia – España

Teléfono: 91 383 94 94

Correo: eventos@ilunionhotels.com

Concepto para la reserva: *Los clubs pueden dirigir sus peticiones a eventos@ilunionhotels.com indicando que asisten a Campeonato Liberty Seguros de promesas Paralímpicas de atletismo (Grupo Comité Paralímpico Español)*



Hotel	Nº habit.	Precio hab. Ind.	Precio hab. DOBLE
ILUNION Valencia 4	10/15	66€	77€

- Desayuno incluido
- Suplemento triple - 30€
- Suplemento media pensión – 18 € por persona
- Suplemento pensión completa - 36 € por persona

HOTEL KRAMER VALENCIA ***

Dirección: Av. de Campanar, 90, 46015 València, Valencia

Teléfono: 963 17 36 50

Correo: reservas@hotelkramervalencia.com

*La pensión completa no está disponible actualmente.

**No cuenta con habitaciones adaptadas.



Los precios son variables y dependen del momento de la reserva. Ofrecen un 15% de descuento a los clubs que asistan al Campeonato de España Liberty Seguros de Promesas Paralímpicas de atletismo. Para acceder a este descuento se debe reservar a través del teléfono o correo facilitado (963 17 36 50 / reservas@hotelkramervalencia.com).

www.hotelkramervalencia.com

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO II MAPA DE LA INSTALACIÓN



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO III HORARIO DE COMPETICIÓN

HORARIO DE PRUEBAS CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS Y CONTROL ABSOLUTO

1ª JORNADA: SÁBADO DÍA 24 DE OCTUBRE MAÑANA

09.00 H:	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
09:45 H:	1500 m.l. SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO PESO SUB 18/SUB 20 FEMENINO LONGITUD SUB 14/SUB 16 FEMENINO
10.15 H:	LONGITUD SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO PESO SUB 14/SUB 16 MASCULINO/ PESO ABSOLUTO
11:00 H:	LONGITUD SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO PESO SUB 14/SUB 16 MASCULINO/ PESO ABSOLUTO
11.15 H:	1000 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.30 H:	1000 m.l. SUB 16 MASCULINO JABALINA SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO
11.50 H:	1000 m.l. SUB 16 MASCULINO JABALINA SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO
12.00 H:	200 m.l. ABSOLUTO FEMENINO
12:15 H:	200 m.l ABSOLUTO MASCULINO/ RACE RUNNER.
12.30 H:	ENTREGA DE MEDALLAS



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

2ª JORNADA: SABADO DIA 24 DE OCTUBRE TARDE

- 16:00 H: COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
- 16.45 H: LONGITUD SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO FEMENINO
PESO SUB 18/SUB 20
80 m.l. SUB 14 FEMENINO
- 17.10 H: 80 m.l. SUB 14 MASCULINO
- 17.30 H: 100 m.l. SUB 16 FEMENINO
- 17.50 H: 100 m.l. SUB 16 MASCULINO
JABALINA SUB 18/SUB20/ABSOLUTO FEMENINO
- 18.10 H: 100 m.l. SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO FEMENINO/ RACE RUNNER
- 18.30 H: 100 m.l. SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO MASCULINO/RACE RUNNER
PESO SUB 14/SUB 16 FEMENINO
- 19:00 H: ENTREGA DE MEDALLAS



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

3ª JORNADA: DOMINGO DIA 25 DE OCTUBRE MAÑANA

- 09.00 H : COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
- 09:45 H: 5000 m.l. ABSOLUTO MASCULINO
LONGITUD SUB 14/SUB 16 MASCULINO
- 10.00 H: 1500 m.l. SUB 18/SUB 20/ABSOLUTO FEMENINO
- 10.20 H: 1000 m.l. SUB 14 FEMENINO
- 10.45 H: 1000 m.l. SUB 14 MASCULINO
- 11.00 H: 300 m.l. SUB 16 FEMENINO
DISCO ABSOLUTO MASCULINO
- 11.20 H: 300 m.l. SUB 16 MASCULINO
- 11:40 H: 400 m.l. SUB18/SUB20/ABSOLUTO FEMENINO
- 12.00 H: 400 m.l. SUB 18/SUB20/ABSOLUTO MASCULINO
- 12.20 H: ENTREGA DE MEDALLAS

CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALIMPICAS DE ATLETISMO 2020
INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES FEDPC

DEPORTISTAS

						Indicar en el cuadro la marca acreditada correspondiente a cada prueba inscrita																			
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE ENTIDAD	FECHA NACIMIENTO	CLASE	LICENCIA	CATEGORÍA DE EDAD	50 m.l.	60 m.l.	80 m.l.	100 m.l.	200 m.l.	300 m.l.	400 m.l.	500 m.l.	800 m.l.	1000 m.l.	1500 m.l.	5000 m.l.	Longitud	Altura	Peso	Jabalina	Disco	4x60 Sub 10/12	4x100 Sub 14/16/18/20	

TÉCNICOS / AUXILIARES

NOMBRE Y APELLIDOS	CLUB / FFAA	LICENCIA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD **CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS** **DE ATLETISMO**

Como ampliación a lo establecido en el *Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional* publicado por el CSD, desde la FEDPC establecemos las siguientes medidas obligatorias para aplicar en el Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo.

ASPECTOS ESPECÍFICOS EN COMPETICIONES DE ATLETISMO



CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- En las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos), es obligatorio el uso de mascarilla durante los tiempos de espera entre los intentos.
- Se publicará la foto-finish digitalmente para facilitar su visualización y evitar posibles reclamaciones.
- Se elegirá un mismo Juez de Salidas para cada jornada o sesión completa.
- Con el objetivo de minimizar el número de jueces requerido en las llegadas, se recomienda el uso del dorsal lateral (calle/orden).

AREAS

Zona de competición

- Se limita el número de participantes en función de siguiente cuadro. Se clasifican las pruebas como sin contacto y con contacto:

CLASIFICACION	PRUEBA	Nº MAXIMO ATLETAS	OBSERVACIONES
Sin contacto	100, 200, 400	8	1 por calle por carrera
Con contacto	800, 1500	8	1 por calle por carrera
Con contacto	5000	12	Salida partida
Sin contacto	Concursos	10	

- No se excederá el número de 60 personas al mismo tiempo dentro de la pista al aire libre.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento como los T/F11, T/F12, F51, F31, etc.

Zona de calentamiento

- El calentamiento se realizará de forma individual en espacios abiertos, respetando la distancia de seguridad (2 m).
- La organización solo permitirá el acceso a la instalación a los atletas que participen en cada sesión de competición, no permitiendo la entrada al resto de atletas.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento como los T/F11, T/F12, F51, F31, etc.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que haya en la zona de calentamiento excepto para el atleta y los guías de carreras en el caso de los deportistas con discapacidad visual.
- Será necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (vallas, tacos de salida, artefactos, obstáculos).
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.
- El diseño del horario de competición evitará aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

Zona de caída en saltos y lanzamientos

- Se deberán limpiar y desinfectar las zonas de caída del atleta en saltos o del artefacto en lanzamientos tras la finalización de cada intento y al finalizar cada concurso.

Zona de homologación de artefactos.

- La sala o carpa de homologación de artefactos deberá ser lo suficientemente amplia y ventilada.
- Se deberá mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre los atletas y el personal de atención. Si se considera necesario se pueden poner marcas en el suelo.
- Los atletas en espera deberán mantener una distancia de 1,5 m, evitando en todo momento los saludos y el contacto físico con otros atletas.
- El atleta, provisto de mascarilla, depositará de forma individual su artefacto o artefactos en una mesa, sin mediar contacto físico con los jueces o voluntarios.

- Los jueces o voluntarios, equipados con guantes y mascarilla, procederán a la limpieza y desinfección del artefacto antes de proceder a la homologación del mismo.
- Una vez haya terminado la competición, se devolverá al atleta colocándolo encima de la mesa, limpio y desinfectado, para que el atleta pueda recogerlo y abandone a la mayor brevedad posible la zona de homologación.
- Se recomienda la limpieza y desinfección periódica de todos los elementos utilizados para la homologación (básculas, metros, calibres...).

PROGRAMA Y HORARIO DE COMPETICIÓN.

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación para no exceder el aforo máximo en la zona de competición.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el tiempo entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se celebrarán más de 4 pruebas de forma simultánea.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- No se realizarán más de dos pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (2m).

MATERIAL

Material técnico

- Se desinfectarán todos los materiales técnicos (tablas, rastrillos, metros, artefactos, arena, césped, etc.) antes del inicio de la competición, al inicio y a la finalización de cada prueba. Se dispondrán productos y materiales desinfectantes para aplicarlos.

- Los artefactos se limpiarán después de cada intento, antes de que sea entregado por el juez al lanzador. El lanzador se limpiará las manos después de cada intento y el juez después de entregar el artefacto al lanzador. La organización debe proveer geles y soluciones hidroalcohólicas en la zona de competición.
- Se recomienda el uso de elementos individuales y personales de cada miembro del jurado durante toda la jornada (banderas, cinta, pinchos, EDM), no modificando puestos del jurado durante la jornada o sesión completa. Si no fuese viable, se deben limpiar y desinfectar adecuadamente después del uso de cada persona que lo comparta.

Silla de lanzamiento

- El atleta depositará su silla de lanzamiento en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otros 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de lanzamiento será desinfectada por el atleta con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.
- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Cada atleta es responsable de transportar la silla de lanzamiento al área de competición y de su colocación en el foso de lanzamiento. La silla de lanzamiento es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro, ni su material de sujeción, y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de lanzamiento durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo o para su colocación en el foso de lanzamiento, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de lanzamiento, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.

Silla de ruedas de competición/Race Runner

- El atleta depositará su silla de ruedas de competición/race runner en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otros 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de ruedas de competición/race runner será desinfectada por el atleta o auxiliar en caso de atletas con discapacidad severa, con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.
- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Cada atleta es responsable de transportar la silla de ruedas de competición/race runner al área de competición. La silla de ruedas de competición/race runner es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros, excepto durante la carrera.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de ruedas de competición/race runner durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de ruedas de competición/road runner, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.
- Cerca de la pista de competición se señalará una zona donde los atletas de carreras usuarios de sillas de ruedas donde realizar la transferencia entre su silla de ruedas de uso diario y la silla de ruedas de competición/race runner. En el suelo se delimitará con cinta el espacio del que dispone cada atleta para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

ENTRENAMIENTOS PREVIOS

No se permitirá el entrenamiento previo a la competición en pista.

ENTRENADORES PERSONALES

- La organización dispondrá un área debidamente señalado para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes en los concursos y carreras.
- Para poder acceder a esta zona es necesario estar acreditado previa y específicamente por la organización.
- La zona de entrenadores estará situada en las gradas de público lo más cerca posible a la zona de competición.
- No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- Para dar instrucciones a los atletas la organización delimitará una zona. La distancia mínima de seguridad entre el entrenador y el atleta será de 2 metros.
- No se permite el intercambio de dispositivos digitales durante la prueba.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para acceder a esta zona.
- No se permitirá el acceso de los entrenadores a la zona de calentamiento.

ENTREGA DE PREMIOS Y CEREMONIA DE CLAUSURA

- Las medallas, trofeos y cualquier otro obsequio que se entregue durante la ceremonia serán desinfectados previamente.
- Los pódiums se colocarán lo suficientemente separados (mínimo 2 metros) como para garantizar la distancia de seguridad entre los deportistas premiados. Se tendrá especial cuidado en las premiaciones de pruebas de relevos.
- Deportistas, técnicos y autoridades deberán utilizar mascarilla o pantalla protectora facial en el momento de la entrega. Además estará prohibido dar la mano, besos y/o cualquier contacto físico.
- Solo se permitirá una persona VIP dentro del recinto de entrega de premiación.
- El deportista cogerá él mismo la medalla de la bandeja, siempre que le sea posible.
- Se establecerán zonas delimitadas para el público, así como zonas para hacer fotografías, con el fin de mantener la distancia mínima de seguridad.
- Se recomienda abandonar la instalación en cuanto finalice la competición o la entrega de medallas si se ha conseguido, para evitar cualquier contacto físico y/o riesgos innecesarios.

DOCUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FEDPC

Será de obligado cumplimiento aportar los siguientes documentos para la participación en actividades oficiales organizadas por la FEDPC:

ANEXO 1: Formulario de localización personal (FLP). Debe ser completado por todos los participantes en una actividad FEDPC.

ANEXO 2: Declaración responsable. Debe ser completado por todos los participantes en una actividad FEDPC.

ANEXO 3: Certificado de responsable de equipo. Debe ser completado y enviado al inicio de la temporada y posteriormente cada 15 días, tanto a la FFAA correspondiente como a la FEDPC.

ANEXO 1 - FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes en una actividad FEDPC.

Nombre tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 7 días:

Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días:

	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para emitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista o Tutor

En _____ a _____ de _____ de 2020

ANEXO 2 - DECLARACIÓN RESPONSABLE

A ser completado por todos los participantes en una actividad FEDPC.

Sr./a _____ mayor de edad y con DNI _____ con número de teléfono _____ domiciliado en _____ en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor _____ con licencia federada número _____ emitida por la Federación _____
Comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del _____ tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
- 2- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 3- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
- 5- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

- 6- Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes de cualquier partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la FEDPC y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En _____ el _____ de _____ de _____

ANEXO 3 - CERTIFICADO DE RESPONSABLE DE EQUIPO

Debe ser completado y enviado al inicio de la temporada y posteriormente cada 15 días, tanto a la FFAA correspondiente como a la FEDPC.

Sr. _____, mayor de edad y con DNI _____, con el número de teléfono _____ y domicilio en _____ Calle _____ número _____

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo _____

CERTIFICO

- 1- Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
- 4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
- 5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes

en las competiciones deportivas oficiales de la FEDPC y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado en _____ el ____
de _____ de _____

Firma